



EUSKO JAURLARITZA  
GOBIERNO VASCO



**EVE** | Ente Vasco  
de la Energía

# Programa de Ayudas EVE 2012 Energías Renovables

---

Herri - Erakundea

**EUSKO JAURLARITZA**

INDUSTRIA, BERRIKUNTZA,  
MERKATARITZA ETA TURISMO SAILA



Ente Público del

**GOBIERNO VASCO**

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, INNOVACIÓN  
COMERCIO Y TURISMO



## ÍNDICE

1. OBJETO
2. BENEFICIARIOS
3. DOTACIÓN PRESUPUESTARIA
4. PLAZOS
5. ACTUACIONES SUBVENCIONABLES
6. LIMITACIONES

## OBJETO

Promover la realización de instalaciones de aprovechamiento de energías renovables dentro de la geografía de la Comunidad Autónoma del País Vasco

Las ayudas que se conceden en el marco del presente Programa de Ayudas tienen la consideración de subvenciones a fondo perdido no reintegrables



## BENEFICIARIOS

Todas aquellas personas físicas o jurídicas que lleven a cabo inversiones en instalaciones de energías renovables que estén localizadas en la Comunidad Autónoma del País Vasco

Las empresas que soliciten ayudas se verán afectadas por la aplicación del Reglamento 800/2008 de la Comisión Europea



## DOTACIÓN PRESUPUESTARIA

**4.160.000 €**

A partir del agotamiento de la dotación no se atenderán las solicitudes posteriores aun cuando estuvieran presentadas





## PLAZOS

### **Presentación de solicitudes**

Hasta el 30 de noviembre de 2012

### **Fecha límite para ejecución de la actuación**

31 de diciembre de 2013

### **Fechas de facturas**

Entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2013



## ACTUACIONES SUBVENCIONABLES (I)

### Proyectos de inversión

- Instalaciones solares térmicas
- Plantas de aprovechamiento de la biomasa y equipos de tratamiento en campo
- Instalaciones de intercambio geotérmico
- Instalaciones aisladas de la red eléctrica (eólica, minicentrales hidroeléctricas o solar fotovoltaica)
- Instalaciones conectadas a la red eléctrica (eólica, minicentrales hidroeléctricas o solar fotovoltaica)
- Otros proyectos (instalaciones híbridas, proyectos singulares,...)

### Estudios de viabilidad y anteproyectos

- Previos al diseño y ejecución de las instalaciones renovables (biomasa, geotermia, eólica, minihidráulica,...)

## ACTUACIONES SUBVENCIONABLES (II)

### Coste subvencionable

Partida económica de material y mano de obra directamente atribuible a la instalación de energías renovables

### Coste de referencia

Inversión máxima por unidad de potencia instalada (precio de mercado)

### Ayuda máxima (s/coste de referencia)

Porcentaje máximo de ayuda según coste de referencia





## LIMITACIONES

### Propias

- *Proyectos de inversión* (por usuario):
  - Hasta los 450.000 €
  - Hasta el 45% del coste subvencionable
- *Estudios de viabilidad y anteproyectos* (por usuario):
  - Hasta los 25.000 €
  - Hasta el 50% del coste subvencionable



### En concurrencia

- *Proyectos de inversión* (por actuación):
  - Hasta el 65%
- *Estudios de viabilidad y anteproyectos* (por actuación):
  - Hasta el 70%



EUSKO JAURLARITZA  
GOBIERNO VASCO



**EVE** | Ente Vasco  
de la Energía

**Eskerrik asko  
Muchas gracias**

Programa de Ayudas EVE 2012  
Energía Renovables